

1964-1969: Política

¿Partidos o cooperativas

● A MARCHA que hoy cumple veinticinco años, dedico este artículo. Los que en sesenta años de hacer continuo tantos intereses periodísticos hemos dejado sepultados "en el silencio sin bordes" de tantos días y noches en las imprentas, estamos en condiciones de valorar en toda su honrada y vastedad, la victoriosa batalla de su ilustre Director. Vencedora de la mentira, de las dificultades y las desesperanzas, obra esforzada de cada semana, de cada día, MARCHA llega al cuarto de siglo convertida en bandera y fermentario. Del país y del continente. ¡Que siga siendo por muchos años! — EMILIO FRUGONI

YA a punto de preparar las valijas de mi retorno al Uruguay, luego de haber ejercido durante más de dos años su representación en Rusia, una tarde mantuve un extenso diálogo en el Ministerio de Negocios Exteriores de la URSS, con el Jefe del Departamento de Relaciones con América, Constantín Mihalov.

Tuvo la impresión de que se conducía especial tardado a mi opinión, porque por primera vez, en aquella ocasión, se hallaba presente el segundo Jefe del Departamento, que hablaba correctamente el castellano, a pesar de lo cual permaneció silencioso pronunciando una sola palabra después de las conabadas de toda presentación, y despedida. Además, se me había reservado una de las mejores intérpretes para asuntos de doctrina, pues de tanto en tanto mi interlocutor, que se expresaba en ruso, amalgamaba con ella brevemente algunos de mis argumentos antes de contestar. Aquella fue una especie de amable controversia, que comenzó cuando el funcionario soviético se mostró interesado en conocer mi juicio sobre la constitución social y política de su país.

EN resumen, el diálogo fue este: —Ustedes —le dije— han abolido el capitalismo privado. Han suprimido así una de las formas de la expresión económica que obligan al hombre a trabajar para el provecho del capitalista y se oponen a la igualdad social en el punto de partida. Esa es una base para construir una sociedad socialista.

Pero se han quedado en una forma de Estado político que sustituye la opresión económica del capitalismo privado, por la opresión del capitalismo estatal.

—Hemos hecho —me contestó— una organización socialista, en la que el hombre trabaja para la sociedad y para sí.

—Eso no puede decirse cuando la sociedad entera queda absolutamente sujeta al Estado cuyo poder político se concentra, íntegramente, en la voluntad única y de un solo partido. No han construido la democracia política, esencial como condición para que el hombre goce de una verdadera justicia económica y viva como igual entre sus iguales. Porque las libertades políticas son la garantía de todas las otras libertades; son el garante de todos los derechos del hombre, los económicos y los espirituales, los del cuerpo y los del espíritu.

—Usted olvida que nuestro pueblo goza de esas libertades consagradas por nuestra Constitución, me contestó.

—Ah, sí! La Constitución garantiza cuatro libertades; hasta trata de asegurarnos la quinta en el marco de los trabajadores los elementos para ejercerlas. Pero ¿quién administra esas libertades, quién autoriza su ejercicio y quién administra los elementos indispensables para esta? El Partido Comunista, que gobierna como dirigente único del Estado, sin fiscalización de otros partidos.

—Eso lo consideramos indispensable —me dijo— para defender nuestro sistema contra el imperialismo y la Revolución. Nosotros no estimamos que sea democrático permitir la existencia y la acción de fuerzas políticas que conspiran contra la democracia. Así ustedes tienen un partido, fealdad talada al herrerado y lo dejan ha-

cer propaganda contra las fuerzas democráticas y tener diputados en las Cámaras.

—En precisamente ésta, la característica esencial de la verdadera democracia política. No excluye el debate de las ideas, la polémica de las corrientes políticas. Sólo cuando la propaganda de las ideas degenera en conspiración de hecho contra los principios constitucionales, para abarbitrar por la violencia, se aplican sanciones y se adoptan medidas contra quienes así se salen del marco de la democracia, dispuestos a ensorber el hecho de la fuerza y de la violencia.

—Pero cuando la clase obrera ha logrado dictar su ley desde el gobierno no que le corresponde por derecho, y suprime injustos y odiosos privilegios, no se comete que deje en manos de los que defienden esos privilegios o aspiran a restablecerlos, los medios para derrocarlos y para socavar la estabilidad de su gobierno, —argumentó mi interlocutor.

Si yo me hubiese olvidado que era un aprendiz de diplomático en funciones, le hubiera dado esta respuesta: "Pero ustedes no solamente privan de derechos políticos y sociales a los que aspiran a restablecer el régimen capitalista. Han reprimido con mayor saña todavía, a los anarquistas y socialistas, que estaban contra la opresión del capitalismo, pues que también condenaban el despotismo de un estado omnímodo, cuyos jerarcas residían en sus manos incontestable poderío político originado en la supresión de las libertades y las fuerzas económicas derivada del manejo de todas las formas de la propiedad, que, en conjunto, engendra la oligarquía."

—Pero no podía olvidarme que estaba en el Ministerio de Negocios Exteriores de la URSS y en ejercicio de una representación diplomática. Mi respuesta fue esta:

—Si la mayoría del país está con el gobierno obrero ¿cómo podrían los privilegiados desposeídos accionar con

éxito contra ese gobierno? Su establecimiento alcanza en peligro a, en plena libertad política, no tuviera la voluntad de la nación conquis. Pero, entonces detentaría el poder y sólo podría reventar por la fuerza desastrosa de las armas, por la violencia. Yo no sé de qué estimar que la inmensa mayoría del pueblo soviético en partidaria de los principios de justicia social y económica esenciales en una organización socialista. Fueron las corrientes socialistas fueron predominantes en el movimiento de masas obreras y campesinas conducidas por intelectuales revolucionarios, con la colaboración de la burguesía liberal, que echaron por tierra el socialismo, régimen de una manera feudal, mercantil, militarista y burocrática.

Esos principios no peligran, pues, por parte de ninguna oposición política que pudiera surgir. No cabe el temor de que se formen partidos políticos dedicados a recuperar e instaurar la restauración de los privilegios de clase. ¿Por qué, entonces, no autorizar la formación de partidos políticos que serían forzosamente de obreros o de campesinos, pues éstos son las dos únicas clases existentes, una vez eliminado el capital privado y la propiedad territorial del kulak?

A esta pregunta mi interlocutor respondió con el conocido argumento de Stalin, desarrollado en sus Cuestiones del Leninismo:

—En la U.R.S.S. la existencia de varios partidos resultaría —dijo— inconcebible, porque la diversidad de partidos es producto de diferencias de clase. Como aquí hay sólo abolidas esas diferencias, y los intereses de todos los habitantes son comunes y armónicos, no hay sino base para un solo partido.

—Respondo a ese argumento diciendo más o menos lo siguiente:

—Los partidos políticos surgen no sólo a causa de la diferencia de intereses entre una clase y otra, sino asimismo a causa de las diferencias de criterio, de ideología y de materia de posición social, si se quiere, dentro de una misma clase, como lo prueba el hecho de que haya en los países democráticos partidos de la clase obrera y varios de la clase media y varios de la clase alta, y aun algunos que se forman para servir intereses más o menos comunes de clases distintas o intereses de diversos sectores de una misma clase.

Puede haber incluido el caso de

ciertos partidos tradicionales, desde el vínculo en una divina reja o blanca. Y en los que tanto influyen como tales de su origen, de su prestigio, de su prestigio personal, de los caudales y cuya fútil vital en un fanatismo hereditario de pasiones históricas. Y puede haber recordado el ejemplo antiguo de Blánico, despedida por el partidismo de los jueces aludidos enzarzados en una rivalidad fratricida rayana en lo fanático. Y aun los que Grecia y Roma nos ofrecen.

—Las opiniones —me dijo— interrumpiéndome el funcionario soviético— se debaten en el seno del Partido. Hay siempre puntos de vista que se tratan de oponer unos a otros, y tratan los que se considera más adecuados.

—No basta —repliqué— que los ciudadanos puedan llevar al seno del Partido Comunista, al que sólo tienen acceso sus miembros, esas ideas y allí las defendan, porque para triunfar o para obtener alguna influencia efectiva, les sería indispensable contar con el apoyo de la opinión pública, que sólo abarca una porción numéricamente muy reducida de la ciudadanía.

—La verdad es —dijo— que nuestro pueblo no siente al mínima necesidad de otro partido más que el comunista.

Si yo hubiera podido prescindir en aquel momento de tal carácter de ministro plenipotenciario del Uruguay, le hubiera respondido a la pregunta que me hizo que Vd. afirma sería necesario permitirle al pueblo ruso el pleno ejercicio de las libertades y los derechos — Contesté:

—No niego la popularidad del gobierno actual y del partido actual. Pero puede, en el futuro, probar en el pueblo soviético, en una parte del pueblo la necesidad de un nuevo partido para imponer por ejemplo, una especial política socioeconómica; para hacer triunfar un determinado criterio educacional. Las constituciones no se hacen para un día. Deben prevenir el futuro y no deben ser los caminos de la evolución. Porque ustedes los cierran, yo me atrevo a señalarles una contradicción con los principios de la dialéctica.

—¿La contradicción con la dialéctica marxista?

—¡Claro! Al no permitir sino un partido, e impedir que las minorías de hoy puedan llegar a ser las mayorías de mañana, ustedes elevan el sistema actual a categoría de ley eterna. Frente a la situación creada, a la realidad institucional de hoy, que es la tesis, no puede surgir la antítesis de una minoría opositora, de un criterio político contrario. Y así no puede esperarse que venga la síntesis a abrir, como la tesis de mañana, una nueva etapa de ese juego dialéctico, que es, por esencia, ilimitado.

Ante este argumento se produjo un cambio de ideas entre mi amable contrincante y la intérprete. Tuvo la impresión de que el proyectil había afeitado algún punto vital de su sistema de ideas. Pero insistió en que algunas frases cambiadas en ruso entre ambos, el funcionario me respondió:

—La triada dialéctica está mal aplicada en su ejemplo. Porque la tesis es todo el sistema socialista, que nosotros destruimos con este régimen político para llegar a la síntesis que será el comunismo sin Estado.

—La tesis admite —le repliqué a mi turno— que no es científico dejar todo el sistema socialista, que nosotros destruimos con una parte sin fundamento de las realidades sociales en manos de la capitalista y la socialista. El proceso dialéctico, si es una explosión de ideas, si es un salto de algo natural como la evolución, debe desvolverse no sólo en la vida y el destino del árbol, sino también en la vida y el destino de las hojas; no sólo es el crecimiento, sino en la caída.

Quiera ello decir que cuando ustedes niegan el derecho de las minorías y no dejan formarse otros partidos frente al comunista, cortan en el árbol



DEBIDO DE MANUEL LIMA

¿Partidos o...

(Viene de pág. anterior)

los Quijano lo ha dicho en una sola frase: "En el Uruguay no hay gobierno porque no hay partidos políticos".

Si a los actuales titulares del Poder Ejecutivo (también corroido por la división), en un rapto de locura, se les ocurriera hacer las cosas bien, y en-

viaran, por ejemplo, al Parlamento, un buen Proyecto de Reforma Agraria, de la que, cincuenta años después tanto se sigue hablando, ¿qué podría esperarse del Parlamento? Lo peor. O de- inteligentemente prepararon la suya, ab- jarla el proyecto durmiendo en las car- pelas, o de transacción en transacción, haría de él una criatura monstruosa,

inhabilitada para el bien, irrecorable- mente hasta para sus propios progenito- res... A ese extremo hemos llegado en esta hora de derrumbe nacional, er que la carreta (y la carreta es el país) se hunde cada vez más.

Pero, ¿dónde está aquel partido de ideas con el que creíamos haber abier- to un rumbo, un estilo, un camino en la política nacional? He ahí nuestro dolor, nuestro gran dolor.

También él se ha dividido, víctima de la tilingüeria predominante. Peor aun: se ha cubierto de ridículo.

Mientras proclamaba con razón la crisis de los partidos tradicionales, in- juraba de su fe, renegaba de sus ideas,

autoflagelaba su pasado y se inmo- laba no en una pira, como los mon- jes budistas, sino en el altar de dos anónimos "personeros del tradiciona- lismo, que gracias al sacrificio del Partido Socialista, satisficieron el sue- ño de dos bancos en la Cámara de Di- putados.

Así se denigró al partido que reciba elogios del gran Jaures y se se- ñaló como el más débil de la nación, hora en que la Nación más reclamaba su presencia y su concurso.

¡Ha pasado mucho tiempo desde aquella tarde que en Moscú un Minis- tro Plenipotenciario del Uruguay y un funcionario soviético discutían en una oficina del Ministerio de Relaciones Exteriores de la U.R.S.S.

El Ministro renunció al cargo a los pocos meses. Dieciocho años después, ya tal vez demasiado viejo, lucha por sobreponerse a las limitaciones físicas de la senectud.

Pero sus viejas convicciones no han variado. Y no por capricho: por serena y firme convicción.

Un partido malo, arbitrario, puede ser combatido por otro que no lo sea tanto, y mejor, si por otro capaz de atesorar grandes virtudes. La tarea de encontrar las fórmulas que permitan al hombre, al país, contentarse al mundo, vivir mejor y más plenamente, es demasiado compleja y difícil, para re- servarla en carácter de monopolio, sólo a una parte de cada comunidad, los creyentes de una sola fe, despreciando a la inmensa mayoría de su derecho legítimo a participar.

Las posibilidades del progreso son inagotables. Nunca se tocará el hori- zonte; siempre habrá más allá, una nueva distancia a alcanzar. Cada ge- neración representa una tentativa más que la anterior, que alcanzará en la consecución una realización más pla- naria, siempre avanzando. Los retrocesos no son fada más que accidentes antihistóricos. Los faraones trataron de perpetuarse en las pirámides de piedra en intemperie, pero al tiempo, y transformados en objetos de sí mismos, dejaron en el seno de los co- losos de piedra, la propia muerte. Pero ya nadie, cuerdamente, puede preten- der perpetuarse en pirámides de pie- dra.

Creo, convencidamente, en lo mis- mo que en 1948 le decía al Jefe So- viético del Departamento de Relaciones con América: El partido único es ausencia de vida cívica, que queda re- legada, como privilegio oligárquico de los componentes de un conjunto de burocratas. No es de desear para un partido gobernante que, por imposi- ción del propio texto constitucional, no sólo acapara los puestos del Go- bierno, sino que debe proveer de di- rectores y conductores a todas las or- ganizaciones sociales del Estado". Es esa una actividad política de puertas cerradas de la que sólo participan los iniciados, los miembros de una bien regimentada cofradía, a cuyo cargo exclusivo queda la deliberación local o nacional.

Es falso, además, que los partidos políticos estén determinados exclusi- vamente por los intereses de clase. Esta interpretación dogmática es una macarrónica deformación del marxis- mo. Carlos Marx jamás pretendió que en el mundo sólo había infra- estruc- tura y super-estructura. ¿Cómo podría explicarse mediante esa teoría, que más se acerca a un dogma de fe, la existencia en este momento, por ejem- plo, en Brasil, de los partidos con so- nistas, uno favorable a Moscú y el otro a Pekín? Dichos partidos no se originan en opuestos intereses de clase, sino en opuestas opiniones, al igual que por divergencias de pareceres se han dividido tantos partidos obreros en distintas partes de la tierra sin que intervenga el interés de clase.

En la incesante búsqueda del fu- turo hay que lograr para los seres humanos, mejores condiciones mate- riales de vida, pero también una li- bertad más amplia y auténtica, inclu- so para que cada uno pueda ejercer el derecho de equivocarse.

Un socialista, escritor de tierra adentro, sintetizaba con sencillez nues- tro pensamiento en una fórmula sim- ple: "El lugar más el hombre, el hombre más la justicia. La justicia, más la libertad, para que el ser hu- mano "no sea una sombra triste, una nube pasajera, una semilla estéril".

DE ESPECIAL INTERÉS PARA PATRONOS Y TRABAJADORES RURALES PARA EL CALCULO Y PAGO DE APORTES POR ASIGNACIONES FAMILIARES

A partir del 1º de abril de 1964 se deberá tomar como base para el cálculo y pago del aporte del seis por ciento (6%) para asignaciones familiares rurales (Ley Nº 12.157) los remuneraciones mínimas fijadas para los trabajadores por la Ley Nº 13.245 de fecha 5 de marzo de 1964, más los fijos por alimentación y vivienda establecidos por el Concejo Central de Asignaciones Familiares.

Cuando el salario pagado al trabajador sea mayor que el mínimo fijado por la ley citada, el cálculo y pago del aporte correspondiente se hará, sobre el salario efectivamente pagado más el fijo por alimentación y vivienda.

En consecuencia, las bases mínimas para la aportación mencionada son las siguientes:

MENSUALES)

| CARGO | SUELDO MÍNIMO | ALIMENT. Y VIV. ADIC. O FICTO | TOTAL |
|-------------------------|---------------|-------------------------------|-------------|
| Capataz | \$ 760.00 | \$ 390.00 | \$ 1.150.00 |
| Peón especializado | " 550.00 | " 390.00 | " 940.00 |
| " común | " 530.00 | " 390.00 | " 920.00 |
| " menor | " 283.00 | " 390.00 | " 673.00 |
| Doméstico mayor | " 283.00 | " 390.00 | " 673.00 |
| " menor | " 210.00 | " 390.00 | " 600.00 |
| Granjero (al. reducida) | " 659.75 | " 280.25 | " 940.00 |
| (al. completa) | " 550.00 | " 390.00 | " 940.00 |

POR DIA

| CARGO | JORNAL MÍNIMO | ALIMENT. Y VIV. ADIC. O FICTO | TOTAL |
|--------------------|---------------|-------------------------------|----------|
| Peón especializado | \$ 19.50 | \$ 13.00 | \$ 32.50 |
| " común | " 18.85 | " 13.00 | " 31.85 |
| " zafra | " 20.00 | " 13.00 | " 33.00 |
| " menor | " 11.60 | " 13.00 | " 24.60 |

TRABAJADORES DE TAMBOS. — Se advierte que en el caso de trabajadores de tambos a quienes no alcance lo dispuesto por la Ley Nº 12.379 de 12 de febrero de 1957 y sus modificativas, se aplicará el régimen cuyos bases mínimas para la aportación se indican precedentemente. (Art. 2 de la Ley Nº 13.245.)

IMPORTANTE

A los efectos de las aportaciones legales referidas se debe tener presente:

A) LOS CAPATACES, PERSONAL DE SERVICIO (COCINERAS, ETC.) Y TRABAJADORES RADICADOS EN EL ESTABLECIMIENTO SON TRABAJADORES MENSUALES.

Por tanto, para el cálculo y pago del aporte se aplicará el 6% sobre el total mensual.

En caso de que dichos trabajadores no figuren trabajando uno o más días, el empleador deberá probar que la causa de ello obedece a motivos imputables al trabajador. De lo contrario se presumirá que esas personas han trabajado o permanecido a la orden del establecimiento durante todo el mes.

B) TRABAJADORES RURALES A JORNAL. Salvo en los casos de falta de trabajo o jornadas no cumplidas por causas imputables al trabajador, se presumirá que han trabajado o permanecido a la orden del establecimiento durante todas las jornadas hábiles del mes, correspondiendo la aportación por dicho lapso.

Los aportes por asignaciones familiares rurales se pueden depositar en cualquier institución bancaria del interior del país o Bancos de Man- deo con filiales, sucursales o agencias en el interior.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
Informes SAN JOSE 1132 - 4º Piso - Sección Rural